
 República de Colombia	<b>INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</b>	<b>GESTIÓN DE ADQUISICIONES</b>	
		<b>GAD-FT-005</b>	
		Versión 7	Página No. 1 de 4

### CONTRATO Y/O COMUNICADO DE ACEPTACIÓN No. 120 DE 2024

En mi calidad de Supervisor del contrato y/o comunicado de aceptación No. 120 de 2024, y de conformidad con la normatividad vigente, me permito presentar el siguiente informe de supervisión; que trata sobre la vigilancia, control, supervisión de la orden de compra para lo cual se verificaron las especificaciones de los bienes o servicios en consideración a los siguientes puntos de acuerdo con las obligaciones descritas en el contrato:

#### 1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO


<b>MODALIDAD DE CONTRATACIÓN</b>	Prestación de servicios
<b>CONTRATO No.</b>	120 de 2024
<b>NOMBRE DEL CONTRATANTE</b>	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
<b>NIT</b>	899.999.717-1
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	YEIMY ALEXANDRA CONTRERAS ROBAYO
<b>IDENTIFICACIÓN (NIT o CÉDULA)</b>	1076649569
<b>NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL</b>	NA
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	NA
<b>FECHA PERFECCIONAMIENTO CONTRATO (CUANDO LO FIRMAN)</b>	28 de diciembre de 2024
<b>VALOR DE CONTRATO</b>	\$ 424.855,33
<b>OBJETO:</b>	PRESTAR EL SERVICIO EN APOYO A LA GESTIÓN DE 10 VOLUNTARIOS COMO BRIGADISTA EN LOS GRUPOS DE INTERVENCIÓN RÁPIDO CON ÉNFASIS EN PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE INCIDENTES FORESTALES, APOYO EN ASISTENCIA HUMANITARIA Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA (CAR) Y LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA. (BRIGADISTA)
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN O ENTREGA</b> (Como aparece en el contrato)	Municipios del departamento de Cundinamarca, Boyacá y área rural de Bogotá D.C. jurisdicción de la CAR

 República de Colombia	<b>INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</b>	<b>GESTIÓN DE ADQUISICIONES</b>	
		<b>GAD-FT-005</b>	
		Versión 7	Página No. 2 de 4

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN (fecha acta de inicio)	28/12/2024 al 31/12/2024		
PLAZO DE EJECUCIÓN (fecha cuando inicia y cuando termina)	28/12/2024 al 31/12/2024		
GARANTÍAS:	NA		
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	NA		
PRÓRROGA	NA	NA	NA
ADICIÓN	NA	NA	NA
VALOR DE LA ADICIÓN	NA		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 424.855,33		
SUSPENSIÓN (SI HUBO SI NO COLOCAR N/A)	N/A	N/A	N/A
REANUDACIÓN (SI HUBO SI NO COLOCAR N/A)	N/A	N/A	N/A
CESIÓN (Nombre del contratista y fecha de firma de la Cesión)	N/A		
	N/A	N/A	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA (Escriba fecha de terminación)	NA	NA	NA
OTRO(A)	N/A	N/A	N/A

## 2. BALANCE FINANCIERO

BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 424.855,33
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 424.855,33
ADICIÓN	NA
REDUCCIÓN	NA
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 424.855,33
SALDO A LIBERAR	NA

 República de Colombia	<b>INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</b>	<b>GESTIÓN DE ADQUISICIONES</b>	
		<b>GAD-FT-005</b>	
		Versión 7	Página No. 3 de 4

CONTROL FACTURAS/ CUENTA DE COBRO	
NÚMERO FACTURA O CUENTA DE COBRO	VALOR FACTURAS
DCDS 18020 del 20 de enero de 2025	\$ 424.855,33
<b>TOTAL EJECUTADO O PAGADO</b>	<b>\$ 424.855,33</b>

### 3. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:


El contratista cumplió con el plazo de ejecución y entrega establecidas, los servicios fueron recibidos a entera satisfacción en el lugar de entrega y en el término establecido. El contratista siempre estuvo presto a atender todos los requerimientos de la entidad en el desarrollo del cumplimiento del contrato y entregó oportunamente los documentos requeridos.

En mi calidad de supervisor dejo constancia que el contratista dio cumplimiento al objeto contractual.

De conformidad con la ley 80 de 1993, artículo 41, modificado por la ley 1150 de 2007, artículo 23 y el decreto 019 de 2012, artículo 217, el contratista acreditó que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familia.

Por lo tanto, como supervisor del contrato calificó la ejecución del mismo como:

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	
INDICADORES	MARCA X
<b>Excelente:</b> El contratista cumplió con el objeto del contrato dentro del término inicialmente establecido; los bienes, servicios u obras son de excelente calidad; el contratista informo al supervisor del contrato sobre el desarrollo de la ejecución del mismo; de igual manera atendió oportunamente los requerimientos efectuados por la entidad en forma debida y justificada y allegó la documentación completa y al día de los documentos requeridos para el trámite de pago del contrato.	X

 República de Colombia	<b>INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</b>	<b>GESTIÓN DE ADQUISICIONES</b>	
		<b>GAD-FT-005</b>	
		Versión	Página No.
		7	4 de 4

<p><b>BUENO :</b> El contratista cumplió con el objeto del contrato, solicitó prórroga justificada para el cumplimiento del objeto contractual; los bienes, servicios u obras son de excelente calidad; el contratista informo al supervisor del contrato sobre el desarrollo de la ejecución del mismo, de igual manera atendió oportunamente los requerimientos efectuados por la entidad en forma debida y justificada y allegó la documentación completa y al día de los documentos requeridos para el trámite de pago del contrato.</p>	
<p><b>REGULAR:</b> El contratista cumplió con el objeto del contrato después de haber solicitado prórroga, mostró desinterés en los requerimientos formulados por la entidad en la ejecución del mismo, la justificación de la prórroga fue muy superficial, tuvo audiencia del debido proceso por posible incumplimiento.</p>	
<p><b>DEFICIENTE:</b> El contratista tuvo audiencia de debido proceso, debió resarcir a la entidad por los incumplimientos presentados, fue multado, la calidad de los bienes, servicios u obras fue de mala calidad, la Entidad tuvo que hacer efectiva las pólizas de garantías constituidas, no atendió a los requerimientos formulados por la Entidad y mostró desinterés en el desarrollo de la ejecución del contrato.</p>	

En constancia se firma el presente documento a los 05 días del mes de febrero de 2025.


---

**Ricardo Alfredo Coronado Avella**  
**CC 7.227.894 de Duitama**  
**SUPERVISOR CONTRATO NO. 120 DE 2024**